



EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS AL PORTADOR

Señor Inversionista:

Informamos a usted que con fecha 23 de Enero de 2026 Banco del Estado de Chile ha registrado una emisión de valores de oferta pública en el Registro de Valores de Bancos e Instituciones Financieras de la Comisión para el Mercado Financiero bajo la línea inscrita con el N° 20240005 con fecha 24 de Enero de 2025. A continuación, se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y de la sociedad emisora.

Fecha del Prospecto	:	Enero 2026.
Razón Social del Emisor	:	Banco del Estado de Chile. El emisor se encuentra inscrito en el Registro de Valores de Bancos e Instituciones Financieras de la Comisión para el Mercado Financiero.
Valores que se emiten	:	Bonos Bancarios al portador con cargo a Línea de Bonos Bancarios, 6 series denominadas en Unidades de Fomento (UF).
Monto Total de la Emisión	:	12.000.000.- Unidades de Fomento en 6 series.
Número de Series y Láminas	:	Emisión de 6 series, denominadas en UF: Serie FM por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie FN por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie FO por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie FP por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie FQ por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500. Serie FR por UF 2.000.000, compuesta por 4.000 títulos de UF 500.
Fecha de Emisión	:	Serie FM, 01 de enero 2026. Serie FN, 01 de febrero 2026. Serie FO, 01 de enero 2026. Serie FP, 01 de febrero 2026. Serie FQ, 01 de marzo 2026. Serie FR, 01 de enero 2026.
Tasa de Interés	:	Serie FM: Tasa interés simple de 3,00% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto. Serie FN: Tasa interés simple de 3,00% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto.

Aviso Legal publicado en BONOS BANCARIOS

Serie FO: Tasa interés simple de 3,00% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto.

Serie FP: Tasa interés simple de 3,00% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto.

Serie FQ: Tasa interés simple de 3,00% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto.

Serie FR: Tasa interés simple de 3,00% anual vencido, base 360 días sobre el capital insoluto.

Plazo de los Bonos	:	Serie FM: 12 años. Serie FN: 12 años. Serie FO: 15 años. Serie FP: 15 años. Serie FQ: 15 años. Serie FR: 20 años.
Reajustabilidad	:	En Unidades de Fomento.
Amortización del Capital	:	Serie FM: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2038. Serie FN: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2038. Serie FO: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2041. Serie FP: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de febrero de 2041. Serie FQ: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de marzo de 2041. Serie FR: La amortización de capital será única y al vencimiento final, el 01 de enero de 2046.
Tipo de Emisión	:	Desmaterializada.
Rescate Anticipado	:	No contempla rescate anticipado de títulos.
Rescate Voluntario	:	Permite rescate voluntario, cuando el tenedor tenga interés.
Garantías de la Emisión	:	La presente emisión no contempla garantías.
Representante Provisional de los Tenedores de Bonos Bancarios	:	Banco de Chile.
Elaborador del Prospecto	:	Banco del Estado de Chile.

Aviso Legal publicado en BONOS BANCARIOS

Agente Colocador	:	BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa y/o Banco del Estado de Chile.
Plazo de Colocación	:	El plazo expirará en 120 meses a contar de la fecha de la Inscripción en la Comisión para el Mercado Financiero.
Tratamiento Tributario	:	Los bonos bancarios de la presente emisión se acogen al Régimen Tributario establecido en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y sus modificaciones. Se deja constancia que para los efectos de retenciones de impuestos aplicables en conformidad con el artículo 74 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, los bonos se acogerán a la forma de retención señalada en el numeral 8º del citado artículo.
Clasificación de Riesgo	:	CATEGORÍA AAA Efectuada por ICR Chile Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. CATEGORÍA AAA Efectuada por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

“LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE AVISO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

Gerente General Ejecutivo



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=240578>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación de este.